

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA
29 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las (13:00) trece horas del día de hoy, viernes 29 (veintinueve) de septiembre del año 2017 (dos mil diecisiete), de conformidad con lo establecido en el artículo 365 del Código Electoral de Coahuila de Zaragoza, se reunieron en el Instituto Electoral de Coahuila para la Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de septiembre, de la Junta General Ejecutiva a la cual fueron convocadas y convocados por el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez.

En uso de la palabra el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, hizo mención a que, en atención a que el día de la fecha se recibió en la Secretaría Ejecutiva el Oficio interno número IEC/DEA/484/2017, suscrito por la Lic. María Antonieta Gil Valdés, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, mediante el cual solicitó la inclusión de un punto a tratar en la presente sesión, relativo a revisar y, en su caso, autorizar la modificación y reasignación al presupuesto vigente para el ejercicio 2017.

En razón de lo anterior, y continuando con el uso de la voz, dio lectura al siguiente orden del día.

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva de fecha 31 de agosto de 2017.
- III. Informe y Seguimiento de actividades de las diversas Direcciones Ejecutivas del Instituto Electoral de Coahuila, correspondientes al mes de septiembre de 2017.
- IV. Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral de Coahuila, por el que se aprueba la creación e integración de la Comisión

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA
DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Temporal Coordinadora de Comités Electorales para el Proceso Electoral Local 2017-2018.

- V. Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral de Coahuila, por el que se aprueba la adecuación del horario de labores del Instituto Electoral de Coahuila.
- VI. Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral de Coahuila, por el que se aprueba la modificación y reasignación presupuestaria para el ejercicio fiscal 2017.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura.

Enseguida preguntó si había alguna consideración al respecto, al no haber consideraciones al respecto, sometió a la aprobación de los integrantes la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral de Coahuila el orden del día, mismo que quedó aprobado por unanimidad y procedió a su desahogo en el orden indicado anteriormente.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y QUORUM LEGAL.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, procedió a verificar la lista de asistencia, manifestando que se encontraban presentes:

Encargada de la Dirección Ejecutiva de Administración

María Antonieta Gil Valdés.

Encargado de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Daniel De Jesús Borjón Mireles.

Directora Ejecutiva de Educación Cívica

Rosa Alicia Leija Hernández.

Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana

María De Jesús Saucedo Rodríguez.

Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos

Laura Patricia Ramírez Vásquez.

Directora Ejecutiva de Organización Electoral

Gabriela Isabel Izaguirre Silva.

Director Ejecutivo de Vinculación

Hugo Alejandro González Bazaldúa.

Director Ejecutivo de Innovación Electoral

Luis Ángel De La Colina Martínez.

Contralor Interno

C.P.C. José Luis González Jaime.

Unidad Técnica de Fiscalización

Gerardo Alberto Moreno Rodríguez.

Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental

Mauricio Mantilla Aguirre.

Unidad Técnica de Comunicación Social

Guillermo Herrera Márquez.

Unidad Técnica de Sistemas

Jorge Gallegos Valdés.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA
DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017

3

Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información

Nora Lidia González Mota.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, declaró la existencia de quórum legal y se procedió con el siguiente punto del orden del día.

II. LECTURA Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2017.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, informó que con anterioridad se había circulado el Proyecto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva de fecha (31) treinta y uno de agosto de (2017) dos mil diecisiete. Enseguida, preguntó si alguien tenía alguna consideración al respecto, al no haberse formulado observaciones procedió a tomar la votación correspondiente, quedando aprobada por unanimidad de los presentes.

III. INFORME Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LAS DISTINTAS DIRECCIONES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

1. La Encargada de la Dirección Ejecutiva de Administración, María Antonieta Gil Valdés informó que, se dio respuesta a 4 solicitudes de información presentadas.

4

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA
DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017

2. Informó también que, se encuentra concluido físicamente el inventario de mobiliario y equipo y que se reetiqueta el mobiliario de Secretaría de Finanzas entregado en comodato, además de que se inicia el proceso de actualización de resguardos individuales a cada funcionario/empleado y que se tiene calculado que los mismos queden firmados en su totalidad para el día 06 de octubre del presente.
3. En relación a la Auditoría Externa, señaló que, se continúa con la revisión del primer y segundo trimestre de avance de gestión por parte del Auditor Externo.
4. Manifestó que, como medidas de control se realizó la instalación de sistema de seguridad en las puertas de entrada al área de Consejeros; que se está trabajando en el protocolo de entrada y salida del instituto, el uso de las camisas institucionales, la portación de gafete de identificación en lugar visible para identificar las personas externas y hacer el registro de los mismos. Solicitó el apoyo al personal que aún no cuenta con las camisas institucionales para que vistieran ropa de color similar, además de usarlas en los días que corresponde.
5. En relación a la cuenta "Derechos a recibir efectivo y equivalentes", informó que, se siguen haciendo descuentos en la nómina de cuentas no canceladas y se sigue recordando a los empleados y funcionarios de la obligación de presentar en tiempo sus comprobaciones.
6. En el rubro de cumplimiento de obligaciones fiscales y obrero – patronales del Instituto, señaló que, se realizaron en tiempo los pagos de las obligaciones fiscales y obrero – patronales que tiene el Instituto y se inicia el trámite de pago del Impuesto Sobre Nómina a Secretaría de Finanzas. Informó también que, en el recibo de nómina desapareció la parte de compensación debido a que los empleados permanentes están dados de alta en el Seguro Social con el 100%; que el salario no se ve afectado en ningún sentido, porque la parte que corresponde de pago de cuotas fueron absorbidas por el Instituto.
7. En el tema relativo a la información pública de oficio, indicó que, se entregó la totalidad de los nuevos formatos de la Información Pública de Oficio a la Unidad Técnica de Transparencia relativa al mes de agosto 2017.
8. Señaló que, se realizó el pago de las partidas destinadas a las prerrogativas ordinarias y para gastos específicos a cada partido político; y que se depositaron las multas retenidas a los

partidos políticos al Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología teniendo como total pagado a la fecha la cantidad de 7.5 millones de pesos.

9. Informó también que, en relación al Control Interno se entregó la primera parte de la información que formará parte del Manual de Organización, (descripciones y perfiles de puestos) y en el caso de Desarrollo de Procedimientos para Control se entregaron propuestas de Lineamientos para el uso y control de vehículos, combustible, almacén de materiales, formación del padrón de proveedores y actualización de lineamientos de viáticos y sus formatos.
10. Como último punto, informó que, en relación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018, se realizó un ejercicio completo del anteproyecto del mismo, el cual se revisará con las y los Consejeros Electorales.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez hizo constar que siendo las 13:10 se incorpora el C.P.C. José Luis González Jaime, Contralor Interno del Instituto. En seguida preguntó a los presentes si tenían algún comentario respecto a las actividades de la Dirección Ejecutiva de Administración.

El C.P.C. José Luis González Jaime, Contralor Interno del Instituto preguntó si en un mismo documento se trataría lo relativo el mobiliario entregado en comodato y el adquirido por el Instituto y si ambos están bajo custodia de la misma persona.

La Encargada de la Dirección Ejecutiva de Administración, María Antonieta Gil Valdés contestó que sí, que es un solo documento, que el resguardo no tiene nada que ver con el origen, que se realizó la separación de los que están en comodato, porque la Secretaría de Finanzas solicitó que se re-etiquetarán.

No habiendo más comentarios al respecto, el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez cedió el uso de la voz al Encargado de la Dirección de Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Daniel De Jesús Borjón Mireles para que rindiera el informe correspondiente.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

El Encargado de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, Daniel De Jesús Borjón Mireles, procedió a informar las actividades realizadas en el mes de septiembre siendo las siguientes:

1. Se remitió mediante oficio IEC/SE/4689/2017 signado por el Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, copia simple de la Sentencia Electoral 88/2017, dictada dentro del expediente 176/2017, emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza.
2. Se informó a la Unidad Técnica de Transparencia, sobre el financiamiento otorgado a los partidos políticos, para actividades ordinarias, actividades específicas, así como la lista de representantes ante el Consejo General de los partidos políticos, con corte al 31 de agosto de 2017 y la lista de Asociaciones Políticas registradas y vigentes ante este Instituto Electoral; para su publicación en la página oficial del Instituto.
3. Se remitió mediante oficio IEC/SE/4698/2017, de la Secretaría Ejecutiva, copia certificada del Acuerdo IEC/CPPP/57/2017, al Mgdo. Valeriano Valdés Cabello, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza; en cumplimiento a la Sentencia Electoral 87/2017.
4. Se remitió mediante oficio IEC/SE/4699/2017, de la Secretaría Ejecutiva, copia certificada del Acuerdo IEC/CPPP/58/2017, al Mgdo. Valeriano Valdés Cabello, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza; en cumplimiento a la Sentencia Electoral 88/2017.

5. Se remitió oficio IEC/SE/4697/2017, de fecha 03 de septiembre de 2017 y signado por el Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral, y dirigido al Magdo. Valeriano Valdés Cabello, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, en cumplimiento a la Sentencia Electoral 89/2017.
6. Se elaboró el Acuerdo IEC/CPPP/57/2017 de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Coahuila, por el cual se da cumplimiento a la Sentencia Definitiva del Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, con clave identificatoria 87/2017, dictada dentro del expediente 175/2017 por el cual se designa al Interventor dentro del Procedimiento de Pérdida de Registro y Liquidación del Partido de la Revolución Coahuilense.
7. Se elaboró el Acuerdo IEC/CPPP/58/2017 de la Comisión de Prerrogativas y partidos Políticos del Instituto Electoral de Coahuila, por el cual se da cumplimiento a la Sentencia Definitiva del Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, con clave identificatoria 88/2017, dictada dentro del expediente 176/2017, por el cual se designa al Interventor dentro del Procedimiento de Pérdida de Registro y Liquidación del Partido Joven.
8. Se informó mediante oficio IEC/SE/4704/2017, por conducto del Lic. Juan Álvaro Martínez Lozano, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Coahuila, al C.P. Eduardo Gurza Curiel, Director de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral; que en fecha 03 de septiembre del año en curso, se celebró la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, del Instituto Electoral de Coahuila, en la cual se emitieron los siguientes acuerdos: IEC/CPPP/57/2017 y IEC/CPPP/58/2017, por los cuales se da cumplimiento a las sentencias 87/20117 y 88/2017.
9. Se remitió mediante oficio IEC/SE/4717/2017 al Lic. Jorge Hernaldo Javier Morales López, Representante Propietario del Partido Campesino Popular ante el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila documentación solicitada durante el desarrollo de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, celebrada en fecha tres (03) de septiembre del año en curso.

10. Se remitieron los siguientes oficios IEC/SE/4691/2017, IEC/SE/4633/2017, IEC/SE/4634/2017, IEC/SE/4635/2017, y IEC/SE/4636, con atención al Ing. Ismael Eugenio Ramos Flores, Secretario de Finanzas del Estado de Coahuila de Zaragoza, lo anterior en atención a la Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral INE/CG313/2017, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y gastos de los aspirantes a candidatos a los cargos de Gobernador, Diputado local y Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Ordinario 2016-2017, en el Estado de Coahuila de Zaragoza.
11. Se notificó mediante oficio IEC/SE/4705/2017 de la Secretaría Ejecutiva, al C. José Guillermo Anaya Llamas, otrora candidato al cargo de Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza Acuerdo Interno No. 114/2017, en cumplimiento a la Sentencia Definitiva del Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza a través de la cal se impuso una multa.
12. Se notificó mediante los oficios IEC/SE/4706/2017, IEC/SE/4707/2017, IEC/SE/4708/2017 y IEC/SE/4709/2017 a los partidos: Acción Nacional, Unidad Democrática de Coahuila, Primero Coahuila y Encuentro Social, los acuerdos de la Secretaria Ejecutiva 115/2017, 116/2017, 117/2017 y 118/2017, en cumplimiento a la Sentencia Definitiva del Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza a través de la cal se impuso una multa a la Coalición "Alianza Ciudadana por Coahuila".
13. Se envió oficio IEC/DEPPP/109/2017, a la Lic. María Antonieta Gil Valdés, Encargada de la Dirección Ejecutiva de Administración, solicitando el pago de las prerrogativas correspondientes al mes de septiembre anexando a éste, los recibos correspondientes e informando que a los Partidos Joven y Morena, se les aplicará multa en atención a las resoluciones: INE/CG127/2017, PES71/2017, PES70/2017, SM-RAP-17/2017, INE/CG820/2017, SM-RAP-18/2017.
14. Se recibe oficio interno de la Unidad Técnica de Transparencia, IEC/UTTA/411/2017, dándose cabal respuesta al mismo mediante el oficio interno IEC/DEPPP/110/2017.

15. Se notificó al Ciudadano José Agustín Lobo Salazar por medio de oficio IEC/SE/4730/2017 de fecha 07 de septiembre de 2017 y signado por el Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral, copia de la Sentencia de emitida por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Segunda Circunscripción plurinominal, dentro del expediente SM-RAP-43/2017, para conocimiento y efectos legales a los que haya lugar.
16. Se atiende solicitud presentada por el Partido Unidad Democrática de Coahuila, sobre reforma a sus Documentos Básicos, se procede a la revisión y comparación de los mismos, para posteriormente presentar el Proyecto de Acuerdo a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, para su aprobación.
17. Se recibe oficio número KVFN/038/2017, de fecha 08 de septiembre del año en curso, signado por la Mtra. Karla Verónica Félix Neira, indicando las observaciones realizadas al Reglamento para la Constitución y Registro de Partidos Políticos Locales en el Estado de Coahuila de Zaragoza, procediendo a realizar los cambios correspondientes.
18. Se elaboró el Plan Anual de Trabajo, 2018 previamente calendarizado, para su presentación a la Secretaría Ejecutiva y para su discusión y adecuación en la Reunión de Trabajo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.
19. Se recibe el oficio interno de la Unidad Técnica de Transparencia, IEC/UTTA/417/2017, dándose cabal respuesta mediante el Oficio Interno IEC/DEPPP/111/2017.
20. Se recibe el siguiente oficio interno de la Unidad Técnica de Transparencia, IEC/UTTA/418/2017, dándose cabal respuesta mediante el Oficio Interno IEC/DEPPP/112/2017.
21. Se recibe el oficio interno de la Unidad Técnica de Transparencia, IEC/UTTA/420/2017, dándose cabal respuesta mediante el oficio interno IEC/DEPPP/113/2017.
22. Se recibe el oficio interno de la Unidad Técnica de Transparencia, IEC/UTTA/419/2017, dándose cabal respuesta mediante el Oficio Interno IEC/DEPPP/114/2017.
23. Se notifica mediante los oficios IEC/SE/4735/2017 y IEC/SE/4736/2017 el Acuerdo Interno No. 11 de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos al C. Francisco Botello Medellín,

representante Propietario del PRC y al C.P. Alfonso Cortés Gallo; mediante el cual se tiene por aceptado el cargo como interventor en el procedimiento de pérdida de registro y liquidación de dicho partido.

24. Se notifica mediante los oficios IEC/SE/4733/2017 y IEC/SE/4734/2017 el Acuerdo Interno No. 10 de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos al Ing. Ángel Edgar Puente Sánchez representante propietario del Partido Joven y al C.P. Humberto Domínguez Gallegos; mediante el cual se tiene por aceptado el cargo como interventor en el procedimiento de pérdida de registro y liquidación de dicho partido.
25. Se recibe oficio número 1301.5/136/2017 INEGI.CSN1.04, signado por la Lic. Ma. Elena Teresita Jiménez Román, Coordinadora Estatal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía mediante el cual solicitan información sobre los Alcaldes Electos en 2017; se procede recabar la información correspondiente y presentarla en formato Excel proporcionado por el INEGI, para que la Secretaría Ejecutiva realice la respuesta correspondiente.
26. Se entrega información a la Secretaría Ejecutiva, del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, para dar contestación al oficio INE/UTF/DG//DPN/13128/2017, relativo al procedimiento para la operación del Sistema Nacional del Registro de Precandidatos y Candidatos (SNR).
27. Se recibió oficio número ACEF/1717/2017, signado por el Lic. Francisco Esparza Tovar, Administrador Central de Ejecución Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, dando respuesta al mismo mediante oficio IEC/SE/4741/2017 anexando listado de domicilios de los otras candidatos independientes que se hicieron acreedores a multas de conformidad con el acuerdo INE/CG313/2017.
28. Se recibió oficio INE/DEPPP/DE/DPPyD/2182/2017 signado por el Mtro. Patricio Ballados Villagómez Director Ejecutivo de Prerrogativas y partidos Políticos, por el que se requiere se informe respecto de las fechas ajustadas en las que se llevará a cabo el periodo de acceso conjunto de los partidos políticos durante las precampañas dándose respuesta mediante oficio IEC/SE/4744/2017.

29. Se recibió oficio número INE/UTVOPL/4624/2017, signado por el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, en atención al Oficio IEC/SE/4630/2017 relativo a la propuesta de empatar la fecha correspondiente a precampaña y al apoyo ciudadano.
30. Se recibió circular INE/UTVOPL/346/2017, signada por el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arrollo Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, adjuntando el Oficio CPLPAN/68/2017, firmado por la Coordinadora de Asesores del Consejero del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional ante el Instituto Nacional Electoral, mediante el cual se solicita las sanciones impuestas a dicho partido y que estén pendientes de cobro a la fecha.
31. Se remite oficio IEC/SE/4789/2017 al Magdo. Valeriano Valdés Cabello, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, para dar cumplimiento a la sentencia relativa al expediente PES/71/2017.
32. Se recibe oficio interno número OA/CI/06/2017, de fecha 08 de septiembre de 2017, signado por el C.P.C. José Luis González Jaime, Contralor Interno, mediante el cual se informa de la Auditoría Específica al área de Recursos Humanos para verificar la permanencia y puntualidad del personal.
33. Se envía oficio número IEC/SE/4808/2017 dirigido al Magdo. Valeriano Valdés Cabello, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, para dar cumplimiento a la Sentencia relativa al expediente PES/71/2017.
34. Se envía oficio número IEC/SE/4809/2017 dirigido al Magdo. Valeriano Valdés Cabello, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, para dar cumplimiento a la Sentencia relativa al expediente PES/70/2017.
35. Se recibió oficio número. TEEC/1639/2017, del Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, signado por la Lic. Tania Liudmila Ramírez Padilla, Secretaria de Acuerdos, solicitando se le informe del estado procesal que guarda el procedimiento de pérdida de registro y liquidación del Partido Primero Coahuila, dando respuesta mediante oficio IEC/SE/4819/2017.

36. Se prepara Proyecto de Acuerdo para la aprobación de la reforma a los Estatutos del Partido Unidad Democrática de Coahuila, y sea aprobado por la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos; para su posterior presentación ante el Consejo General.
37. Se recibe oficio número OA/REQ/17/2017, signado por el C. P. C. José Luis González Jaime, Contralor Interno de este Instituto Electoral, dando contestación mediante Oficio Interno DEPPP/115/2017 entregando la información requerida relativa al Programa Anual de Trabajo.
38. Se remite oficio número IEC/CPPP/2017/2017, signado por integrantes de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, dirigido al Profr. Jesús Contreras Pacheco, Presidente del Comité Coordinador Ejecutivo Estatal del Partido Primero Coahuila, realizando apercibimiento sobre información a entregar al interventor.
39. Se recibió oficio número OA/REQ/31/2017, de fecha 15 de septiembre del año en curso, signado por el C.P.C. Jorge Luis González Jaime, Contralor Interno de este Instituto Electoral, dándose respuesta mediante Oficio Interno IEC/SE/1138/2017.
40. Se recibió circular INE/UTVOPL/402/2017 de fecha 18 de septiembre de año en curso y signada por el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, relativo a solicitud de información de multas aplicadas al Partido Morena; dándose contestación mediante oficio IEC/SE/4833/2017.
41. Se recibieron oficios sin número de fecha 06 de septiembre de 2017, signados por la Lic. Ada Miriam Aguilera Mercado, Representante Suplente del Partido Unidad Democrática de Coahuila, ante el Consejo General de este Instituto Electoral, realizando las siguientes consultas: 1) Si es necesario o no la separación del cargo de aquellos ciudadanos que integran los Ayuntamientos y que pretendan reelegirse en el proceso electoral entrante y, en caso de ser así, cuando sería la fecha límite para separarse del cargo 2) Información jurídica respecto a interpretación que adoptará el Consejo General respecto a las cláusulas de pérdida de registro de los partidos políticos que establece el artículo 78, numeral 1,

incisos b) y c), del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, dando respuesta mediante oficios IEC/SE/4754/2017 y IEC/SE/4755/2017.

42. Se envía a los integrantes de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban las modificaciones a los Documentos Básicos del Partido Político Estatal denominado Unidad Democrática de Coahuila, para su revisión y análisis, y para su próxima aprobación en sesión de la citada Comisión.
43. Se recibió de parte de la Secretaría Ejecutiva copia simple de la Sentencia Definitiva dictada por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los expedientes SM-RAP-44/2017 Y SM-RAP/62/2017, REFERENTE A LA IMPUGNACIÓN AL Dictamen Consolidado INE/CG312/2017 y la resolución INE/CG313/2017 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, únicamente por lo que respecta a las sanciones impuestas al Partido Campesino Popular; se notifica al partido en mención mediante oficio IEC/SE/4802/2017.
44. Se recibió oficio sin número de fecha 20 de septiembre del año en curso, Signado por el C. Dante Alfonso Delgado Rannauro, Coordinador de la Comisión Operativa Nacional del Partido Movimiento Ciudadano, en el cual remite documentos básicos del partido e informa domicilio para recibir notificaciones; procediendo al registro y archivo correspondiente.
45. Se recibió oficio sin número de fecha 15 de septiembre de 2017, signado por el C.P. Alfonso Cortés Gallo, Perito del Tribunal Superior de Justicia de Coahuila de Zaragoza e Interventor en el Procedimiento de Pérdida de Registro y Liquidación del Partido de la Revolución Coahuilense, mediante el cual manifiesta que por nuestro conducto le sea solicitada información al partido en comento; solicitándose la misma mediante oficio IEC/SE/5009/2017.
46. Se recibió oficio número TEEC/1664/2017, de recibido en Oficialía de Partes el día 22 de septiembre del año en curso, y signado por la Lic. Tania Liudmila Ramírez Padilla, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual se notifica Sentencia Definitiva 92/2017 relativa al expediente 186/2017 confirmándose el acuerdo interno 08/2017.

47. Se remite oficio interno número DEPPP/116/2017, dirigido al Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral mediante el cual se rinde informe relativo a la conferencia magistral "Reelección Legislativa y Ayuntamientos en México".
48. Se reciben oficios de los Partidos Joven, Morena y Unidad Democrática de Coahuila solicitando acreditación de representantes ante el Consejo General de este Instituto Electoral, elaborándose los Acuerdos Administrativos Internos y la actualización del directorio correspondiente.
49. Se recibió circular número INE/UTVOPL/413/2017, signado por el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, enviándose parte de la información requerida mediante oficio IEC/SE/5063/2017.
50. Se recibe oficio IEC/UTTA/442/2017, signado por la Lic. Nora Lydia González Mota, Jefa de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, dando cabal respuesta mediante oficio IEC/DEPPP/117/2017.
51. Se recibe oficio sin número de fecha 25 de septiembre del año en curso, signado por el C.P.M.I. Humberto Domínguez Gallegos, Interventor en el Procedimiento de Prevención de Pérdida de Registro del Partido Joven, informando sobre el estatus que guarda la apertura de la cuenta bancaria; se dio respuesta al mismo mediante oficio IEC/CPPP/0209/2017.
52. Se recibió notificación de la Sentencia Definitiva dentro del expediente SM-RAP-60/2017, emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, referente a recurso de apelación interpuesto por el Socialdemócrata Independiente Partido Político de Coahuila.
53. Se recibió notificación de la sentencia Definitiva dentro del expediente SM-RAP-45/2017 emitida por el Poder Judicial de la Federación, referente a recurso de apelación interpuesto por el Partido Joven.

En seguida el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si había algún comentario al respecto, cediendo el uso de la voz al Titular de la Unidad Técnica de Sistemas, Jorge Gallegos Valdés.

El Titular de la Unidad Técnica de Sistemas, Jorge Gallegos Valdés preguntó si se tenía previsto para cuándo perderían el registro los partidos que están en el supuesto de liquidación y pérdida del mismo.

El Encargado de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, Daniel De Jesús Borjón Mireles contestó que, en primer término, se está sujeto a que se confirmen las elecciones y una vez que se actualice estarían formulando el acuerdo de declaratoria de liquidación.

No habiendo más comentarios al respecto, el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez cedió el uso de la voz a la Directora Ejecutiva de Educación Cívica, Rosa Alicia Leija Hernández, para que rindiera el informe correspondiente.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA

1. La Directora Ejecutiva de Educación Cívica, Rosa Alicia Leija Hernández manifestó que, se llevaron a cabo todas las gestiones necesarias para la instalación del grupo de trabajo entre el INE y el IEC para llevar a cabo la presentación de la ENCCÍVICA y Diálogos para una Cultura Cívica.
2. Informó que, se elaboraron los diplomas de instituciones educativas que participaron en el Taller Vive la Democracia durante el ciclo escolar 2016-2017; así como los diplomas de los ganadores, participantes y menciones honoríficas para entregar a todos los participantes del Certamen de Fotografía Imágenes de la Democracia.
3. Aludió que, se envió en tiempo y forma al Comité de Control Interno, los formatos para la descripción de procesos.

4. Mencionó que, se turnó a la Coordinación General de Relaciones Públicas, las fotografías ganadoras del Certamen de Fotografía Digital Imágenes de la Democracia, con el fin de que se dé el trámite subsecuente del calendario establecido en el Programa Anual de Trabajo 2017.
5. Señaló que, se asistió al "5to Encuentro Nacional de Educación Cívica" realizado en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, en el que se compartieron experiencias en materia de educación cívica, además de crearse la Red Nacional de Educación Cívica.
6. Se dio continuidad a la elaboración del Informe Anual de dicha Dirección de acuerdo a los lineamientos establecidos.
7. Informó también que, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral se dio seguimiento y organización de Elecciones Estudiantiles en la Facultad de Jurisprudencia, Universidad Autónoma del Noreste y la Secundaria General No. 2, para la elección de Sociedad de Alumnos.
8. Se elaboró presentación gráfica de los resultados y procedimientos de los Programas de Actividades de Educación Cívica en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, como forma de colaboración para el Curso Latinoamericano de Democracia que se llevó a cabo en la ciudad de México.
9. Se elaboró presentación gráfica de la creación y elección de las botargas representativas del IEC para la exposición de la Consejera Electoral, Lic. Ma. de los Ángeles López Martínez, en la Semana de la democracia llevada a cabo en la ciudad de Villahermosa, Tabasco.
10. Con respecto a las observaciones de la Contraloría Interna del Instituto, se entregó en tiempo y forma la información solicitada por dicha Contraloría.
11. Se llevó a cabo reunión de la Comisión de Educación Cívica en la cual se aprobó el proyecto presentado para el Plan Anual de Trabajo 2018.
12. Por último, informó que, se han llevado a cabo las gestiones administrativas y de logística para la realización de los eventos de la presentación de la ENCCÍVICA y Diálogos para una Cultura Cívica, eventos que se llevarán a cabo el día 02 de octubre del presente año. Invitando a los presentes a asistir a los mismos.

En seguida el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, indicó que, de las actividades informadas había que destacar el evento relativo a la presentación de la ENCCÍVICA, invitándolos a asistir y a participar en el mismo, tomando en cuenta las cargas de trabajo; señaló también que, es importante que la Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana esté presente en la mesa temática.

La Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana, María de Jesús Saucedo Rodríguez señaló que, comentó con la Directora Ejecutiva de Educación Cívica, que valdría la pena desarrollar algún programa o proyecto en donde se informe como se lleva a cabo una elección y presentarlo a los alumnos antes de usar la urna electrónica en las elecciones.

La Directora Ejecutiva de Educación Cívica, Rosa Alicia Leija Hernández señaló que regularmente dentro de los programas de la Secretaría de Educación se llevan a cabo las elecciones coincidiendo con el bloque en donde hablan de la democracia, pero que se tomara en cuenta el comentario para fortalecer los programas.

La Encargada de la Dirección Ejecutiva de Administración, María Antonieta Gil Valdés preguntó si durante el desarrollo del Proceso Electoral 2017-2018 habrá ejercicios para niños, y si le corresponde al IEC o al Instituto Nacional Electoral. A lo que la Directora Ejecutiva de Educación Cívica contestó que se tiene programado la elección infantil y juvenil previo a las elecciones oficiales.

La Encargada de la Dirección Ejecutiva de Administración, María Antonieta Gil Valdés indicó que, anteriormente en las casillas se ponía una urna electrónica para niños. El Encargado de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Daniel De Jesús Borjón Mireles señaló que, tal vez se refería al ejercicio del año 2015 en donde se hizo el uso de urnas electrónicas porque era

una elección Federal, pero cuando se trata de Proceso Electoral Local la prioridad es atender lo relativo al PREP.

El Director Ejecutivo de Innovación Electoral, Luis Ángel de la Colina Martínez, manifestó que sí se han realizado actividades con urnas electrónicas en procesos locales, que efectivamente en el 2015 se hizo una Consulta Infantil en colaboración con el Instituto Nacional Electoral, que se realizaba el mismo día de la Jornada Electoral o una semana antes, dependiendo de la organización.

No habiendo más comentarios al respecto, el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez cedió el uso de la voz a la Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana, María de Jesús Saucedo Rodríguez para que rindiera el informe correspondiente.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1. La Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana, María de Jesús Saucedo Rodríguez manifestó que se propuso la elaboración de un Índice General para el desarrollo de un Manual de Funciones para Integrantes de Comités Municipales Electorales.
2. Informó que se realizaron dos reuniones de trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana.
3. Agregó que, se recibió el Calendario para el Proceso Electoral 2017-2018 para observaciones.
4. Mencionó que, se recibieron los Lineamientos para la elaboración del Informe Anual del IEC, llevando un avance del 40%.
5. Señaló que, se continúa con el desarrollo del programa de la dirección para la capacitación a comités electorales.

6. Agregó que, se elaboraron los procesos de la dirección, a fin de integrarlos al manual de organización.
7. Manifestó que, se asistió al Curso Latinoamericano Especializado sobre el Papel de los Organismos Electorales en la Promoción y Fortalecimiento de la Cultura Democrática, organizado por el INE, a través del Centro Internacional de Capacitación e Investigación electoral (CICIE) y el Centro de Asesoría y promoción Electoral (CAPEL) y el Instituto de Formación y Estudios en Democracia del Tribunal Superior Electoral (TSE) de Costa Rica.
8. Externó que, desarrollaron los contenidos para la elaboración de un folleto sobre Diálogos Democráticos.
9. Informó que, se recibió de oficio de la Contraloría Interna, respecto de los programas comprometidos dentro del PAT 2017, dándose respuesta en tiempo y forma.
10. Añadió que, se elaboró encuesta respecto a las acciones que atentan contra la democracia para su aplicación en la semana "i" del ITESM.
11. Manifestó que, acudieron a la reunión de evaluación del Proceso Electoral Local 2016-2017 con el INE.
12. Aludió que, se solicitó información a la Unidad Técnica de comunicación sobre noticias relacionados con el Proceso Electoral 2017, a fin de se utilizadas dentro de la semana "i" del ITESM.
13. Agregó que, se está llevando a cabo la semana "i" del ITESM, la cual es una semana de innovación, i-maginación e i-nmersión, en donde las empresas u organizaciones de diferentes sectores estratégicos se apoyan del talento de alumnos del TEC de Monterrey para solucionar una problemática específica.
14. Expresó que colaboraron con la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica para la elaboración de la encuesta ciudadana que se aplicará en la presentación de la ENCCÍVICA.
15. Aludió que, se elaboraron los informes semanales, con actividades por realizar y actividades realizada.
16. Manifestó que, se asistió a las sesiones del Consejo General.

En seguida el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si había algún comentario al respecto, al no haber ninguno, cedió el uso de la voz a la Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Laura Patricia Ramírez Vásquez para que rindiera el informe correspondiente.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS

1. La Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Laura Patricia Ramírez Vásquez manifestó que en relación a los Procedimientos Sancionadores en el mes de septiembre se interpuso la denuncia presentada por el C. Rodrigo Hernández González, en su carácter de Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional en contra del C. Isidro López Villarreal, Presidente Municipal de Saltillo y el Partido Acción Nacional, registrado bajo el número estadístico DEAJ/PES/084/2017, el cual se encuentra en trámite; Se atendieron cuatro (04) Resoluciones Plenarias de Devolución dictadas por el TEECZ, de las quejas identificadas con los números: DEAJ/PES/027/2017, DEAJ/PES/060/2017, DEAJ/PES/061/2017, DEAJ/PES/070/2017; Seis (06) quejas se remitieron al Tribunal Electoral local: DEAJ/PES/027/2017, DEAJ/PES/060/2017, DEAJ/PES/069/2017, DEAJ/PES/061/2017 y su acumulado DEAJ/PES/070/2017; se encuentra en trámite la queja identificada con el número de expediente DEAJ/PES/035/2017 (DEAJ/POS/002/2017)
2. En relación a los medios de impugnación informó que, se interpuso 01 medio de impugnación por el Partido Campesino Popular en contra de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Partidos.
3. Aludió que, se elaboraron las síntesis de los acuerdos aprobados por el INE y el Instituto, de las resoluciones del Tribunal Electoral Local y Federal, y de las tesis y jurisprudencias del año 2017.
4. En el apartado de solicitudes de transparencia informó que durante el mes de septiembre no se presentó ninguna solicitud.

5. En lo relativo a lo Consultivo Legal informó que, se tramita el Juicio de Amparo 1193/2017 interpuesto ante la Oficialía de Partes del Instituto; se elaboran las adecuaciones al PAT 2018, de acuerdo a las observaciones realizadas; se remitieron los procesos de la DEAJ relativos a la elaboración del Manual de Organización de la DEAJ; se acudió al taller sobre encuestas impartido por el INE en la ciudad de México; se elabora el informe anual 2017 correspondiente a la DEAJ; se atendieron dos requerimientos por parte de la Contraloría Interna de este Instituto; se han atendido diversos requerimientos emitidos por el Tribunal Electoral del Estado, así como del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, preguntó si había comentarios al respecto, al no haber ninguno, informó que Guillermo Gabriel Nájera Hernández, Oficial Electoral presentó su renuncia al puesto que venía ocupando, por cuestiones personales, y que a partir de la fecha estaría como Encargado de la Oficialía Electoral el Lic. Reynaldo Rosas Cepeda. En seguida, cedió el uso de la voz a la Directora Ejecutiva de Organización Electoral, Gabriela Isabel Izaguirre Silva para que rindiera el informe correspondiente.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.

1. La Directora de Organización Electoral, Gabriela Isabel Izaguirre Silva, informó que personal de la aludida Dirección, con el apoyo del personal de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, así como la Secretaría Ejecutiva llevaron a cabo la recepción de la documentación de aspirantes a integrar los 38 Comités Municipales Electorales, trasladándose durante el mes de septiembre a cada uno de los 38 municipios, en donde se recolectaron (hasta el día de ayer 28 de septiembre) 550 solicitudes, más las que se acumulen al día 30 fecha en que vence el plazo de inscripción hasta las 24 horas; tomándose como medida, la permanencia de la recepción de solicitudes a través de guardias por parte de la mencionada Dirección.

2. Indicó que, se hizo entrega a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado, de manera digital y física, la propuesta del material y documentación electoral para el próximo Proceso Electoral 2017-2018, en donde se renovarían los 38 Ayuntamientos del Estado.
3. Informó también que, a través de correo electrónico, fue enviado el Informe Anual de Actividades del Proceso Electoral 2016-2017 en el cual se desarrollaron los temas de: Reglamento de Elecciones, Desarrollo de Actividades del Proceso Electoral 2016-2017, Coordinación y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, Documentación y materiales electorales e integración y funcionamiento de Comités Municipales Electorales y Comités Distritales Electorales.
4. Informó que, se atendieron en tiempo y forma las solicitudes de información remitidas por la Unidad Técnica de Transparencia.
5. Mencionó que durante el mes de septiembre se llevaron a cabo 4 reuniones de trabajo con la Comisión de Organización Electoral, en las cuales se han presentado diversas propuestas de actividades en lo que se refiere al próximo Proceso Electoral 2017-2018.
6. Señaló que, se contestó en tiempo y forma la solicitud de información presentada por parte de la Contraloría Interna del Instituto, derivada de la auditoría respecto al cumplimiento de los programas concluidos en el Plan Anual de Trabajo 2017.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez destacó lo relativo a la Convocatoria para integrar los Comités Municipales Electorales, indicando que el plazo vence el día 30 de septiembre; y que hace falta personal para los municipios de Ramos Arizpe y Arteaga por lo que, si conocían a alguien de los mencionados municipios, los invitaran a participar ya que se estaría recibiendo la documentación hasta la fecha antes mencionada. Indicó también que, en comparación con el año pasado, a la fecha se tiene más papelería recabada. A lo que la Directora Ejecutiva de Organización Electoral indicó que el año pasado se extendió la mencionada Convocatoria.

El C.P.C. José Luis González Jaime, Contralor Interno indicó que en relación a la elección del personal para los Comités Municipales Electorales habría que considerar los Consejeros que actualmente están en una controversia de tipo jurídico; preguntó si dicha situación era inconveniente para que formaran parte de los mismos.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez aludió que en el momento oportuno se revisaría y se haría la valoración de si estaban impedidos para ocupar el cargo, pero que tenía entendido que las personas de Parras no estaban registradas. A lo que el Contralor Interno mencionó que estaban en litigio al igual que unas personas de Frontera.

No habiendo más comentarios al respecto, el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez continuó con el siguiente punto del orden del día, cediendo el uso de la voz al Director Ejecutivo de Vinculación con INE y OPLES, Hugo Alejandro González Bazaldúa, para que rindiera el informe correspondiente.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VINCULACIÓN CON EL INE Y LOS OPLES

En uso de la voz el Director Ejecutivo de Vinculación con INE y OPLES, Hugo Alejandro González Bazaldúa procedió a informar las actividades realizadas por dicha Dirección manifestando que:

1. El día 05 de septiembre se envió de información para Red INE correspondiente a las prerrogativas y sanciones a los partidos políticos, como se hace cada mes.
2. El día 08 de septiembre se firmó en la Ciudad de México el Convenio general de coordinación y colaboración con el INE; y durante el mismo día se aprobó el Plan Calendario para el Proceso Electoral 2017-2018 por parte del INE para el estado de Coahuila.

3. Los días 13 y 14 de septiembre se llevó a cabo las entrevistas dentro del concurso público del Servicio Profesional Electoral Nacional de las personas que pasaron a esa fase. Señaló que ya se envió la información y que se está en espera de la notificación de la lista con los datos y suma de las calificaciones y ver quienes ocuparan las plazas.
4. El día 21 de septiembre Se llevo a cabo la reunión de trabajo con personal de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, de la cual se desprendió la conformación de un grupo de trabajo entre personal del IEC y la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral para establecer y dar seguimiento a un calendario conjunto de actividades entre los dos órganos; lo cual se estaría implementando durante el presente año y hasta que culmine el siguiente Proceso Electoral Local.
5. Se dio contestación a un requerimiento por parte de la Contraloría Interna respecto al cumplimiento del Plan Anual de Trabajo 2017 de dicha Dirección.
6. Se ha estado trabajando en la elaboración de un mecanismo para la sistematización de las consultas y acuerdos del Consejo General del INE, para socializarlo con las diferentes áreas del IEC.
7. Durante el mes de septiembre se hizo la presentación del Plan Anual de Trabajo 2018 ante las Comisiones correspondientes.
8. Se ha estado trabajando en la elaboración del Informe Anual, mismo que se presentaría el 10 de octubre, como fue indicado.
9. Se atendieron y dio seguimiento a diversas solicitudes por parte de la Unidad Técnica de Vinculación y de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral.
10. Respecto al Comité de Control Interno, durante el mes de septiembre se han recibido los avances de 1a información solicitada a las diferentes áreas correspondiente al Manual de Organización del IEC; señaló que hay áreas que están muy adelantadas y otras que no han entregado a tiempo la información, solicitado hacerlas llegar a la brevedad.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, preguntó quienes están al día con la entrega de la información.

El Director de Ejecutivo de Vinculación con INE y OPLES informó que, Educación Cívica, Organización Electoral, Participación Ciudadana y Jurídico; que hay áreas que están un poco lentas y áreas que tienen pendiente la primer entrega que se venció el día 15 de julio, como el caso de Innovación Electoral, hizo el recordatorio para quienes están pendientes e informó que la fase que sigue es hacer el mapa de procesos con base en los pasos que enviaron las áreas.

No habiendo más comentarios al respecto, el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, cedió el uso de la voz al Director Ejecutivo de Innovación Electoral, Luis Ángel de la Colina Martínez para que rindiera el informe correspondiente.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INNOVACIÓN ELECTORAL

1. El Director Ejecutivo de Innovación Electoral, Luis Ángel de la Colina Martínez manifestó que como forma permanente se trabaja en el mantenimiento a la página del Instituto, y el soporte técnico como apoyo al área de Sistemas.
2. En relación a la página del IEC, informó que se realizó un rediseño en la estructura de la misma.
3. Con respecto a la votación electrónica, señaló que el día 08 de septiembre en apoyo con la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica se realizó la elección de la Sociedad de Alumnos en la Escuela Secundaria General No. 2 "Benemérito de las Américas" con un padrón de 1,100 alumnos, participando 991; el día 14 de septiembre se realizó la elección de la Sociedad de Alumnos y Consejo Directivo 2017-2018 de la Facultad de Jurisprudencia de la U.A. de C. con un padrón de 593 alumnos, votando 580 por medio de urna electrónica y 13 por medio de voto remoto; el día 25 de septiembre se realizó la elección de la Sociedad de Alumnos en

la Universidad Autónoma del Noreste Campus Saltillo con una población de 1,500 alumnos de los cuales votaron 583; el día 26 de septiembre se realizó la elección de la Sociedad de Alumnos de la Escuela Secundaria General No. 1 "Rubén Humberto Moreira Flores" con una participación de 768 alumnos de un padrón de 850.

4. Señaló que, se implementó un Sistema Informático que funciona a manera de repositorio de archivos llamado Owncloud la nube del IEC donde va a permitir almacenar y compartir información para las diferentes áreas que así lo requieran; informando que ya lo está utilizando la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, algunas áreas de la Secretaría Ejecutiva, la Dirección Ejecutiva de Administración, la Dirección Ejecutiva de Vinculación de INE y OPLES
5. Agregó que el día 27 de septiembre en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana se realizó una Consulta Juvenil con motivo de la Semana "I" donde participaron estudiantes del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey de diferentes Campus.
6. Indicó que los días 3 y 5 de octubre se tendrán actividades con el Colegio La Paz de Saltillo; que el día 3 se dará una capacitación respecto a lo que es el uso de las elecciones electrónicas y el día 5 se elegirá a la Sociedad de Alumnos.
7. Expresó que el 06 de octubre se realizará una elección en la Escuela Secundaria General No. 2 "Francisco Coss Ramos" en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila.
8. De igual manera informó que el 09 de octubre se realizará una elección en la Escuela Secundaria General No. 4 "Profr. Apolonio M. Avilés" en donde se elegirá la Sociedad de Alumnos.
9. En relación a la presentación de la ENCCÍVICA el día 02 de octubre en el Auditorio Emilio J. Talamás también se está implementando una consulta que será aplicada a los participantes en dicho evento.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, preguntó si había comentarios al respecto, cediendo el uso de la voz al Titular de Unidad de Sistemas, Jorge Gallegos Valdés.

El Titular de Unidad de Sistemas, Jorge Gallegos Valdés manifestó que en relación a lo comentado relativo al Owncloud es un servicio de nube que se estableció para el personal del Instituto, que se puede agregar a más personal para que compartan los archivos que deseen; también informó que es similar al Dropbox pero sin limitante de archivos de cierto tamaño, solo con la limitante de 600 GB que tiene físicamente el servidor, pero que se podrá incrementar el espacio cuando así se requiera.

El Encargado de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Daniel De Jesús Borjón Mireles invitó a los presentes a utilizar la herramienta de servicio en la nube mencionando que, es una herramienta que se está construyendo desde el propio instituto, dinámica, sencilla a la cual se puede acceder desde cualquier computadora o de tu teléfono móvil, cargándose una copia del documento y preservándose el original; además de que se puede compartir la información con quien se estime pertinente.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, señaló que más que una invitación fuera una obligación para que todas las áreas estuvieran en el repositorio digital para que sean más eficaces las labores. No habiendo más comentarios al respecto, cedió el uso de la voz al Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, Gerardo Moreno Rodríguez, para rendir el informe correspondiente.

UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

1. El Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, Gerardo Moreno Rodríguez manifestó que se recibió el segundo requerimiento efectuado a la organización de observadores electorales

2. Agregó que, se notificó la solventación de observaciones realizadas a la organización de observadores electorales "Confederación Patronal de la República Mexicana, Centro Empresarial Coahuila Sureste".
3. Manifestó que, se enviaron los proyectos del Dictamen Consolidado del informe sobre el origen, monto, destino y aplicación de los recursos de la organización de observadores electorales de "Consejo Cívico de Instituciones de Coahuila, A.C." y "Confederación Patronal de la República Mexicana, Centro Empresarial Coahuila Sureste", a las y los Consejeros Electorales, para observaciones.
4. Indicó que, se colaboró en la realización del cuadernillo de capacitación a Comités Municipales.
5. Señaló que, se contestó el oficio número OA/REQ/14/2014, enviado por la Contraloría del IEC, relativo al Programa PE-029 llevado a cabo por dicha Unidad técnica consistente en la supervisión y verificación a precampañas y campañas electorales del Proceso Electoral 2016-2017.
6. Aludió que, se dio contestación a oficio de fecha 15 de septiembre de 2017, enviado por la Contraloría del IEC, relativo a las medidas a implementar para un uso eficiente de los recursos humanos.
7. Informó que, se asistió a la reunión de evaluación con el INE.
8. Apoyo en distintas actividades a la Secretaría Ejecutiva
9. Indicó que, se asistió a la Conferencia Magistral "Reelección Legislativa y de Ayuntamientos en México", en Aguascalientes, Aguascalientes.
10. Por último, informó que, se asistió a las sesiones del Consejo General.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si había alguna duda o comentario al respecto del Informe de la Unidad Técnica de Fiscalización, cediendo el uso de la voz a la Encargada de la Dirección Ejecutiva de Administración, María Antonieta Gil Valdés.

La Encargada de la Dirección Ejecutiva de Administración, María Antonieta Gil Valdés solicitó a los presentes informaran si tenían algún problema con el uso del internet, informando que se tienen contratados 200MB pero que por razones técnicas del proveedor se bajaría a 50MB, pero que se estaba buscando otra alternativa.

No habiendo comentarios al respecto, el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez procedió con el siguiente punto del orden del día.

IV.- PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, POR EL QUE SE APRUEBA LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN TEMPORAL COORDINADORA DE COMITÉS ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018.

En desahogo a este punto el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez informó que se propuso la creación de una plaza de Coordinación de Órganos Desconcentrados, ya que durante el Proceso Electoral 2016-2017 hubo detalles recurrentes en el funcionamiento de los Comités Municipales y Distritales en los cuales se comentaba que la información no fluía, que tenían que hablar con diversas áreas para que les llegara la información correspondiente; por lo que atendiendo dicha situación, se propuso la creación de la mencionada Coordinación quien estará adscrita a la Secretaría Ejecutiva, y será el encargado de dar seguimiento a las comunicaciones con los Comités; propuso la integración de la Comisión Temporal Coordinadora de Comités Electorales para el Proceso Electoral Local 2017-2018 informando que, estará presidida por la Secretaría Ejecutiva en donde tendrán representación las Direcciones Ejecutivas: de Asuntos Jurídicos, Prerrogativas, Administración, Participación Ciudadana y Organización Electoral, que en el caso de Participación Ciudadana no solo se verían los temas relativos a dicha dirección sino que se le daría seguimiento a lo relativo a Educación Cívica con la finalidad de que sea una Comisión pequeña de seis personas y quien represente a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos también vería lo relacionado a la Oficialía Electoral, en lo relativo a informar a la misma los temas tratados en la Comisión. Informó también que, una vez creada la Comisión se solicitaría designar al Coordinador

que representaría a cada Dirección Ejecutiva, pues por la carga de trabajo sería imposible que asistieran los Directores Ejecutivos, porque que se está proponiendo que las reuniones sean los días lunes y viernes, y de manera extraordinaria cuando así se requiera, y que el Coordinador será el encargado (a) de bajar la información. En seguida preguntó si había algún comentario al respecto.

El C.P.C. José Luis González Jaime, Contralor Interno mencionó que, estuvieron revisando dicho tema en la Contraloría y que en el apartado décimo primero de la propuesta habla del artículo 344 que es una facultad del Consejo el generar las Comisiones, percatándose de que no está dentro de las facultades de la Junta General Ejecutiva el crear Comisiones; por lo que es conveniente zanjar ese espacio para que después no haya efectos colaterales en función de cómo se está generando; preguntó también si existe la delegación del Consejo General para la creación.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez señaló, que la mencionada Comisión, únicamente daría seguimiento, que no tomaría acuerdos, ni determinaciones; y que entre las facultades de la Secretaría Ejecutiva estaba el de auxiliar al Consejo General y a la Presidencia en el ejercicio de sus atribuciones.

El Encargado de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, Daniel De Jesús Borjón Mireles aludió que no había que perder de vista que cuando se aprobó el Presupuesto también se autorizó a la Junta general Ejecutiva para realizar todos los actos tendientes para lograr la consecución de los objetivos del Instituto; además de tener las atribuciones de coordinar las acciones de los distintos Órganos del Instituto.

El C.P.C. José Luis González Jaime, Contralor Interno indicó que no estaba peleado con que se hiciera, sino que se cumpla con lo establecido desde el punto de vista jurídico.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez mencionó que le parecía pertinente la observación realizada por parte de la Contraloría Interna, que se harían las adecuaciones pertinentes y quitar el considerando décimo primero; que lo demás estaba dentro de

las facultades mencionadas con anterioridad de auxiliar al Consejo General y a la Presidencia en el ejercicio de sus atribuciones; que también se especificaría que dicha Comisión no tendría facultades de decisión sino únicamente de seguimiento a las decisiones del Consejo General, de la Secretaría Ejecutiva entre otras.

El C.P.C. José Luis González Jaime, Contralor Interno indicó que la intención no era obstaculizar sino que la forma quede muy clara y dentro de los parámetros de las facultades.

La Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana, María de Jesús Saucedo Rodríguez preguntó que pasaría con los temas relativos a las áreas que no se mencionaban en la Comisión, quien los trataría o si se tratarían directamente con los Comités.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez informó que se propuso a las y los Consejeros Electorales que en las Comisiones del Instituto se pudieran integrar como invitados permanentes los Titulares de las Unidades Técnicas; dando como ejemplo que el Titular de la Unidad Técnica de Archivo y Gestión Documental asista a las reuniones de la Comisión de Quejas y Denuncias; y que las direcciones que no se incorporaban en la Comisión Temporal Coordinadora de Comités Electorales para el Proceso Electoral Local 2017-2018 podrán participar a través de alguna de las Comisiones.

En seguida, no habiendo más comentarios al respecto y con las acotaciones y ajustes que se harían al acuerdo por las observaciones vertidas por parte de la Contraloría Interna, el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez procedió a tomar la votación correspondiente, quedando aprobado por unanimidad de los presentes la creación e integración de la Comisión Temporal Coordinadora de Comités Electorales para el Proceso Electoral Local 2017-2018.

V.- PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, POR EL QUE SE APRUEBA LA ADECUACIÓN DEL HORARIO DE LABORES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez recordó a los presentes que al inicio del presente año se aprobó el horario del Instituto, siendo este de lunes a viernes y los sábados, pero que a la fecha la carga de trabajo ha disminuido en razón a lo que se tenía en unas semanas atrás. Informó que, no se había propuesto la adecuación al horario de labores, porque estaba caminando el Reglamento de Relaciones Laborales, el cual hasta el momento estaba sin aprobar, pero que mientras se aprueba dicho documento y derivado de algunas observaciones de la Contraloría, se propone, por las delegaciones de las facultades del Consejo General cuando se aprobó el Presupuesto, adecuar el horario de labores. En seguida preguntó si había alguna consideración al respecto.

El C.P.C. José Luis González Jaime, Contralor Interno señaló que sería importante se agregara en los dos Proyectos de Acuerdos lo mencionado relativo a la delegación del Consejo General.

No habiendo más comentarios al respecto, el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez puso a consideración de los presentes el Proyecto de Acuerdo propuesto por la Junta General Ejecutiva, por el que se aprueba la adecuación del horario de labores del Instituto Electoral de Coahuila, quedando aprobado por unanimidad.

VI.- PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN Y REASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.

Al respecto, el Secretario Ejecutivo refirió que, tal y como se mencionó al principio de esta sesión, la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Lic. María Antonieta Gil Valdés solicitó la inclusión del presente punto en el orden del día.

Continuando en el uso de la palabra, señaló que, en atención a que existen ahorros en algunos capítulos que integran el presupuesto del Instituto Electoral de Coahuila, y a efecto de estar en condiciones de atender las necesidades y requerimientos de éste, por lo que resta del ejercicio fiscal 2017, se proponen las adecuaciones consistentes en la modificación y reasignación presupuestal, en los términos que se establecen en dicho acuerdo.

No habiendo más comentarios al respecto, el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez puso a consideración de los presentes el Proyecto de Acuerdo propuesto por la Junta General Ejecutiva, por el que se aprueba la modificación y resignación presupuestaria para el ejercicio fiscal 2017, quedando aprobado por unanimidad.

VII. ASUNTOS GENERALES

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si había algún asunto que tratar, cediendo el uso de la voz al Titular de la Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental, Mauricio Mantilla Aguirre.

El Titular de la Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental, Mauricio Mantilla Aguirre informó que, durante el mes de octubre la Unidad a su cargo realizaría dos cursos de capacitación, el primero con el tema "Introducción a la Gestión Documental y el segundo relativo a la "Elaboración y llenado de los documentos de control de consulta en materia archivística", solicitando el apoyo para que los responsables del archivo de trámite de cada área puedan asistir a dichos cursos. Además, informó que, se ha trabajado en los Lineamientos para la implementación del Sistema Institucional de Archivos y Gestión Documental del Instituto, mismos que se pondrán a la consideración de la Secretaria Ejecutiva la próxima semana y en el momento determinado a consideración del Consejo General para la observancia correspondiente.

La Encargada de la Dirección Ejecutiva de Administración, María Antonieta Gil Valdés indicó que en el caso particular en el mes de octubre tienen lo relacionado al Avance de Gestión Financiera y tienen una considerable carga de trabajo.

El Titular de la Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental, Mauricio Mantilla Aguirre señaló que se coordinarían con las fechas para que todos puedan asistir.

En otro tenor, el Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Guillermo Herrera Márquez solicitó el apoyo con el uso de las redes sociales en relación a la difusión de las diferentes actividades realizadas por el Instituto, así como el apoyo para el área que realiza la actividad correspondiente.

VIII. CLAUSURA


No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, dio por terminada la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, siendo las 14:42 (catorce horas con cuarenta y dos minutos) del día 29 (veintinueve) de septiembre de 2017 (dos mil diecisiete).

Francisco Javier Torres Rodríguez
Secretario Ejecutivo

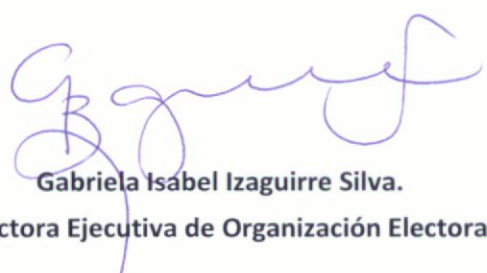
María Antonieta Gil Valdés.

Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva
de Administración

Rosa Alicia Leija Hernández.
Directora Ejecutiva de Educación Cívica



Laura Patricia Ramírez Vásquez.
Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos



Gabriela Isabel Izaguirre Silva.
Directora Ejecutiva de Organización Electoral




Hugo Alejandro González Bazaldúa.
Director Ejecutivo de Vinculación con INE y OPLES

Luis Ángel de la Colina Martínez.
Director Ejecutivo de Innovación Electoral



Gerardo Alberto Moreno Rodríguez.
Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización




Daniel De Jesús Borjón Mireles
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva
de Prerrogativas y Partidos Políticos



María De Jesús Saucedo Rodríguez
Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana

C.P.C José Luis González Jaime
Contralor Interno



Mauricio Mantilla Aguirre
Titular de la Unidad Técnica de Archivos y Gestión
Documental



Guillermo Herrera Márquez
Titular de la Unidad Técnica de Comunicación
Social



Jorge Gallegos Valdés
Titular de la Unidad Técnica de Sistemas